ANEXO TÉCNICO

1. OBJETO:

"Contratar la adquisición de los insumos requeridos para la identificación de los bienes muebles de la Secretaría Distrital de la Mujer"

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto a contratar se encuentra clasificado de la siguiente manera:

Segmento		Familia		Clase		Producto	
Código	**Nombre**	**Código**	**Nombre**	**Código**	**Nombre**	**Código**	**Nombre**
55000000	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	5120000	Etiquetado y Accesorios	55121600	Etiquetas	55121607	Calcomanías
44000000	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44100000	Maquinaria, suministros y Accesorios de oficina	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiado	44103104	Rollos de transferencia
44000000	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44100000	Maquinaria, suministros y Accesorios de oficina.	44102400	Etiquetadoras	44102412	Cartuchos de etiquetas adhesivas
43000000	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	43210000	Equipos informáticos y accesorios.	43212100	Impresoras de computador	43212108	Impresoras de cinta térmica
43000000	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	43210000	Equipos informáticos y accesorios.	43212100	Impresoras de computador	43212115	Impresoras de códigos de barras
44000000	Equipos de oficina, accesorios y suministros	44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	44103112	Cinta de impresora

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:

Para garantizar el uso continuo y efectivo de la impresora de etiquetas TSC-TTP-247 y asegurar la correcta identificación del mobiliario de la Entidad, es necesario adquirir los siguientes elementos o bienes que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas:

1. **Cinta de Transferencia Térmica**
 - **Tipo**: una (1) Cinta de transferencia térmica de resina.
 - **Ancho**: 110 mm (4.33”) para asegurar la compatibilidad con el ancho máximo de impresión de la impresora.
 - **Longitud**: 300 metros para coincidir con la capacidad de la cinta de la impresora.
 - **Núcleo**: 1” (25.4 mm) para ajustarse al sistema de carga de la impresora.
 - **Resistencia**: Debe ser resistente a la abrasión, productos químicos y condiciones ambientales adversas para garantizar la durabilidad de las etiquetas.

2. **Rollo de Etiquetas**
 - **Material**: Un (1) Rollo sticker tipo void, de **Residuo Parcial,** adhesivo de seguridad, color gris plata mate, medida 5 cms x 2.5 cms, de 5000 rótulos a dos columnas.
 - **Ancho**: 20-112 mm (0.78” – 4.4”) para ajustarse al rango de ancho de etiquetas que soporta la impresora.
 - **Longitud**: 127 mm (5”) de diámetro exterior para coincidir con la capacidad del rollo de etiquetas.
 - **Grosor**: 0.06-0.19 mm (2.3 – 7.4 mil) y un peso máximo de 150 g/m².
 - **Centro del rollo**: 25.4 – 76.2 mm (1”-3”) para asegurar la compatibilidad con el sistema de carga de la impresora.
 - **Adhesivo**: Debe ser de alta calidad para garantizar la adherencia a largo plazo en diferentes superficies del mobiliario.

Estas especificaciones técnicas asegurarán que la impresora TSC -TTP-247 funcione de manera óptima y que las etiquetas producidas cumplan con los estándares de calidad y durabilidad requeridos para la identificación del mobiliario de la Entidad.

4. GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO

- **Garantía**: Los elementos adquiridos deben contar con una garantía mínima de 1 año contra defectos de fabricación.
- **Soporte Técnico**: Proveer soporte técnico especializado para la instalación, configuración y resolución de problemas relacionados con los insumos y la impresora.

5. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS

- **Certificaciones**: Los materiales deben cumplir con las normativas y certificaciones internacionales aplicables, como ISO, UL, o equivalentes, para garantizar su calidad y seguridad.

6. ENTREGA Y ALMACENAMIENTO

- **Entrega**: Los insumos deben ser entregados en un plazo máximo de 15 días hábiles después de la adjudicación del contrato.
- **Almacenamiento**: Los materiales deben estar correctamente empaquetados para evitar daños

durante el transporte y almacenamiento.

7. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mese, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

PARÁGRAFO. La vigencia del soporte será de 12 meses a partir de la Entrega de los productos adquiridos.

8. FORMA DE PAGO.

El valor del contrato se pagará así:

La SDMujer pagara un único pago por los bienes efectivamente entregados, previa presentación de factura y/o cuenta de cobro, certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y cumplimiento de los requisitos para el pago.